■ empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

121

FECHA DEL CONTRATO.

10 DE MARZO DE 2021

CONTRATISTA

NIT.

REPRESENTANTE LEGAL.

MUNICIPIO DE LA DORADA

890801130-6

CESAR ARTURO ALZATE MONTES

CÉDULA DE CIUDADANÍA NO.

10.238.765 DE MANIZALES CALDAS

CONTRATANTE

NIT

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

890.803.239-9

REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA No.

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

16.072.158

OBJETO

LIMPIEZA DE LOS IMBORNALES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA.

CALDAS.

PLAZO DE EJECUCIÓN

6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA

DE INICIO.

RECURSOS

PROPIOS

En el municipio de la Dorada Caldas, a los dos (02) días del mes de Junio de 2021, se reunieron los señores ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE en calidad de Gerente suplente de la empresa de obras sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. ESP. El señor CESAR ARTURO ALZATE MONTES, en representación del Municipio de la Dorada Caldas, el señor CARLOS ARENAS ORTIZ, en su calidad de Administrador y supervisor del convenio por parte de la empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. ESP. La Dorada y la señora MARIA ARCELIA BOTERO ARCE, directora administrativa de planeación en calidad de supervisora del convenio por parte de la alcaldía de la Dorada Caldas, para dar inicio al convenio interadministrativo No. 121 de Marzo 10 de 2021, teniendo en cuenta lo siguiente.

Que el contratista conoce y acepta las condiciones pactadas en el convento y se compromete a cumplirlas a satisfacción de la empresa EMPOCALDA\$ S.A.

No siendo más el objeto de la presente se firma por las que en ella intervinieron.

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente Empocaldas S.A ESI

SAR ARTURO ARE MONTES Alcalde Municipal Qorada Caldas.

Administrador la Dorada-Supervisor EMPOCALDA

A. ESP.

A ARCELIA **BOTERO ARCE** Directora Administrativa de Planeación.

Supervisora por Alcadia Municipal de la Dorada.

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales - Caldas

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9